



República de Colombia

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit : 899.999.028-5

FECHA COMPROBANTE 30/09/2025

FECHA IMPRESION 15/10/2025

HORA IMPRESION 12:20PM

ASIGNACIÓN

Número

666 -AS135

POR MEDIO DEL PRESENTE COMPROBANTE SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL DE LOS SIGUIENTES BIENES:

CÓDIGO	PLACA FISICA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	CANT.	COSTO COMPRA
MAQ0001726	MA32478	MAQUINA PARA LIMPIEZA Y SELECCIÓN DE CEBOLLA EN BULBO	IDEMSA NO APLICA	STB-5	2212013	1	232.586.608,00
Cant : 1							TOTAL COMPROBANTE
							232.586.608,00

MOTIVO NOVEDAD :

ASIGNACION MAYOR CUANTIA, CONTRATO 20220395 BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

COMO RESPONSABLE DE LOS BIENES, DEBERA VELAR POR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS MISMOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SEGUROS DE LA ENTIDAD.

Elaborado por : MINAGRICULTURA\gonzalo.portela GONZALO PORTELA AYALA <small>Firmado digitalmente por GONZALO PORTELA AYALA Fecha: 2025.10.15 12:28:13 -05'00'</small>	Responsable:	Control activos fijos: Aura María Alonso Velasquez <small>Digitally signed by Aura Maria Alonso Velasquez DN: cn=Aura Maria Alonso Velasquez, o=MADR, ou=GA, email=aura.alonso@minagricultura.gov.co, c=CO Date: 2025.10.15 15:05:49 -05'00'</small>
Vob: Supervisión Lady Catherine Piza Montenegro <small>Firmado digitalmente por Lady Catherine Piza Montenegro Fecha: 2025.10.16 20:00:41 -05'00'</small>	ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA C.C /NIT.:800234618 0218 REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO	AURA MARIA ALONSO VELASQUEZ C.C /NIT.:43271421 0091 COORDINADORA GRUPO ALMACEN

 Agricultura Gestión de apoyo logístico e infraestructura	Formato		Código: F04-MN-ALI-05
	Acta de entrega provisional de bienes		Versión: 5
			Fecha Emisión: 20-08-2024

En **TIBASOSA - BOYACA**, **02** del **OCTUBRE** del **2025**, se hacen presentes **OSCAR LEONEL ARDILA PARRADO**, designado para el apoyo a la supervisión del Convenio No. 395-2022 mediante Memorando No. 2025-520-018756-1 suscrito por la Directora (e) de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quien se encuentra facultado por **RUTH MARY IBARRA** para entregar material y provisionalmente los bienes adquiridos en virtud del Convenio No **395-2022**, y **OLGA CAROLINA HURTADO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.053.607.013**, obrando en nombre y representación del **ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA USOCHICAMOCHA**, el cual se encuentra facultado para recibir los bienes adquiridos con recursos del mencionado convenio conforme al **Acta no 17 del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 20220395** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la **Bolsa Mercantil de Colombia S.A. del 21 de febrero de 2023**, quienes participan en la entrega provisional de los siguientes bienes, los cuales se describen a detalle así:

ITEM	PLACA FÍSICA	DESCRIPCIÓN	MODELO	MARCA	SERIAL	VALOR	ESTADO
1	MA32478	MAQUINA PARA LIMPIEZA Y SELECCIÓN DE CEBOLLA EN BULBO	STB-5	IDIMSA	2012-013	232.586.608,00	Bueno

Se deja constancia que la titularidad de los bienes aquí descritos es del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que la tenencia, uso y aprovechamiento de éstos deben estar destinados al lavado y selección de cebolla en bulbo esto con el fin de garantizar la continuidad de los beneficios a la comunidad. En este sentido **OLGA CAROLINA HURTADO**, en su calidad de tenedor se compromete a conservar y mantener los bienes aquí entregados provisionalmente en el mismo estado y lugar que los recibe, salvo los deterioros naturales originados en el uso eficiente de los mismos, así como responder por los daños resultantes del mal trato o descuido en el lapso de la tenencia, la pérdida o robo, para lo cual deberá adquirir la póliza de todo riesgo o daño material por el valor de los bienes aquí relacionados **[EN CASO DE NO OBTENER TAL PÓLIZA, QUIEN RECIBE DEBE DEMOSTRAR LA GESTIÓN QUE ADELANTÓ PARA LA ADQUISICIÓN DE LA MISMA]**.

 Agricultura Gestión de apoyo logístico e infraestructura	Formato	Código: F04-MN-ALI-05
	Acta de entrega provisional de bienes	Versión: 5
		Fecha Emisión: 20-08-2024

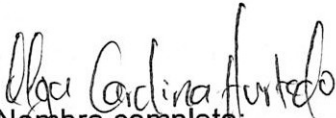
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO realizará el seguimiento y verificación de la existencia y uso adecuado, conforme al objeto contractual, de los bienes aquí entregados provisionalmente hasta la liquidación del convenio, observando igualmente lo contemplado en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros del Ministerio, del cual indica conocer al suscribir la presente acta, y junto con **OLGA CAROLINA HURTADO**, realizarán los trámites necesarios tendientes a la suscripción del Contrato de Comodato, lo cual no podrá superar el término de un (1) mes, contado a partir de la firma de la presente Acta.

Para constancia de lo anterior, se firma en **TIBASOSA - BOYACÁ**, en dos originales, a los **02 días del octubre de 2025**.

QUIEN ENTREGA


 Nombre completo: Oscar Leonel
 C.C.: 7976 0307 Arzila Parado
 Cargo:
 Apoyo a la Supervisión
 395-2022

QUIEN RECIBE


 Nombre completo:
 C.C.: 105369013.